

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027126/2014

CORDOBA, 30 MAY 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gerardo Daniel Fidelio, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de visitar el Laboratorio de la Unidad de Biofísica de la Universidad del País Vasco. Encuentro de la Red Iberoamericana BIOTOX-2014 en Valencia, España;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

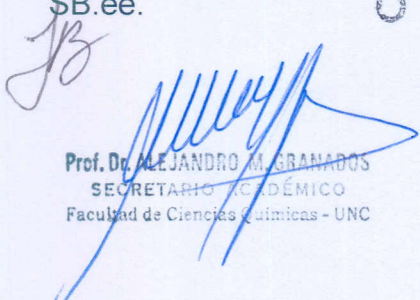
Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Gerardo Daniel **FIDELIO (Legajo 21.390)**, en representación de esta Facultad, visitar el Laboratorio de la Unidad de Biofísica de la Universidad del País Vasco. Encuentro de la Red Iberoamericana BIOTOX-2014 en Valencia, España; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del **16-06-2014** y hasta el día **28-06-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

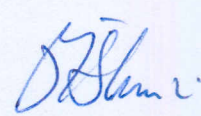
RESOLUCION N°:

SB.ee.

623


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC